

## Resolución Consejo Directivo

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-06565664- -UBA-DMESA#FCEN - : Aprobar dictamen, dar bajas y designar por concurso AY1 DP (OM N°: 1 a 7- DC) - Sesión 26/06/2023

---

**VISTO** el Expediente N° EX-2022-06565664- -UBA-DMESA#FCEN del registro de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° RESCD-2022-2682-E-UBA-DCT#FCEN, de fecha 16 de diciembre de 2022, se aprobó el llamado a concurso para cubrir CINCO (5) cargos de Ayudante 1°, con dedicación parcial (AY1 DP SC N°: 86, 107, 112, 197 y 296) del DEPARTAMENTO DE COMPUTACIÓN de esta Casa de Estudios.

Que el Jurado interviniente emitió un dictamen.

Que las autoridades del departamento docente solicitan la designación regular de los participantes mejor posicionados, en los cargos concursados, a partir del 1° de agosto de 2023.

Que los postulantes Cynthia Gabriela BONOMI y Christian SOTTILE optaron por no aceptar el cargo concursado.

Que por Resolución (CD) N° 660/97 se establecieron los criterios generales para proceder con los nombramientos docentes.

Que por Resolución (R) N° 741/09, ratificada por Resolución (CS) N° 6412/09, se ha regulado la realización de exámenes médicos preocupacionales, como requisito previo a la contratación del personal Docente y No Docente en el ámbito de esta Universidad.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos.

Lo actuado por este Cuerpo en la sesión realizada el día 26 de junio de 2023.

Que la presente se dicta en uso de la atribución que le confiere el Art. 113 del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y  
NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES,**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el dictamen del Jurado.

**ARTÍCULO 2°.-** Dar por terminada la designación de las personas que a continuación se detalla, en cargos de Ayudante 1°, con dedicación parcial, del DEPARTAMENTO DE COMPUTACIÓN de esta Facultad, a partir del 1° de agosto de 2023 (Fuente de Financiamiento 11, Tesoro Nacional, Inciso 1-Gastos en Personal, Principal 1-1, Personal Permanente):

Legajo / DNI	Apellido y Nombre	SC	Secuencia	Carácter
129.207	MANNA, Andrea Viviana	107	10104	Regular
191.884	ZOPPI, Edgardo Julio	86	10006	Regular
110.268	MASNATTA, Ignacio	296	10065	Regular

**ARTÍCULO 3°.-** Designar por concurso a las personas que a continuación se detalla, a partir del 1° de agosto de 2023 y no más allá del 31 de julio de 2026, en cargos de Ayudante 1°, con dedicación parcial, con carácter regular, del DEPARTAMENTO DE COMPUTACIÓN de esta Facultad (Fuente de Financiamiento 11, Tesoro Nacional, Inciso 1-Gastos en Personal, Principal 1-1, Personal Permanente):

Legajo / DNI	Apellido y Nombre	SC	Carácter	Vacante / Financiamiento
96.174.134	MAINE CALZADO, Enaide	107	Regular	Reg. MANNA, A. Leg. 129207. Sec. 10104. Baja por concurso D.01/08/23.
191.884	ZOPPI, Edgardo Julio	86	Regular	Reg. ZOPPI, E. Leg. 191884. Sec.10006. Baja por concurso D.01/08/23
110.268	MASNATTA, Ignacio	296	Regular	Reg. MASNATTA, N. Leg. 110268. Sec.10065. Baja por concurso D.01/08/23.
178.774	CHIAPELLA, Ignacio José	197	Regular	Reg. BALBIANI, L. Leg. 108202. Sec.10043. Baja por renuncia D.01/09/22 (aprobada por REDEC-2023-167-E-UBA-DCT#FCEN)
191.897	FERNÁNDEZ FLORIO, Gonzalo	112	Regular	Reg. MEDINA, M. Leg. 171933. Sec. 10042. Baja por renuncia D. 01/09/22 (Aprobada por RESCD-2022-2403-UBA-DCT#FCEN) Fondos usados por 25% AY1 DE SC.426. Sup. ROMERO, N. Leg. 243693. Sec. 30001. Baja D. 01/08/23 (en trámite por EX-2022-05238030- -UBA-DMESA#FCEN)

**ARTÍCULO 4°.-** Dejar establecido que el personal ingresante o reingresante deberá

realizar el examen médico preocupacional en un plazo no mayor a SESENTA (60) días. Superado dicho plazo y de no contar con el apto correspondiente, de pleno derecho, se procederá a dar de baja el cargo en cuestión.

**ARTÍCULO 5°.-** Regístrese, notifíquese a las personas interesadas y comuníquese al DEPARTAMENTO DE COMPUTACIÓN, al DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DOCENTES y a la DIRECCIÓN DE PERSONAL. Cumplido, pase al BUZÓN COMPUTACIÓN#FCEN.

**La/ jl**